

---

## **INFORME DE VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022 GRUPO HOSPIMAR - IMED**

---

### **ALCANCE VERIFICACIÓN:**

El equipo de verificación ha realizado una Verificación Independiente de la información contenida en el Estado de información no financiera 2022 (en adelante la "Memoria") de la empresa Hospimar 2000, S.L y sociedades dependientes (en adelante Grupo Hospimar), correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022.

El alcance de la Verificación Independiente incluye el texto y los datos correspondientes a las actividades y extensión geográfica contenidos en la Memoria.

### **RESPONSABILIDADES E INDEPENDENCIA**

La Dirección de Grupo Hospimar ha sido responsable de la elaboración de la Memoria, de la información y las afirmaciones contenidas en las mismas, de la determinación de los objetivos del Grupo Hospimar en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible, y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

La responsabilidad del equipo de verificación ha sido llevar a cabo una revisión limitada y emitir el Informe de Verificación Independiente en conformidad con las normas de independencia requeridas.

APPLUS no ha participado ni asesorado a Grupo Hospimar en la elaboración de la Memoria. Se ha limitado a actuar como verificador independiente, comprobando por ello la adecuación de sus contenidos.

### **ACTUACIONES**

Para la verificación independiente de la Memoria se ha utilizado la metodología de APPLUS consistente en la metodología de auditoría según ISO 19011 y siguiendo los principios establecidos en los Estándares GRI (*GRI Standards*).

Nuestro trabajo de verificación independiente ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, principalmente a determinados Departamentos de Grupo Hospimar implicados en la elaboración de la Memoria, así como en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos, pruebas de revisión por muestreo y otros dirigidos a recopilar evidencias. En nuestro trabajo hemos realizado:

- Entrevistas con la Dirección para entender los procesos de los que dispone Grupo Hospimar para determinar cuáles son las cuestiones sociales, ambientales y económicas materiales.
- Reuniones con el personal pertinente de distintos departamentos de Grupo Hospimar para conocer los principios, políticas, estrategias, sistemas y enfoques de gestión aplicados.
- Entrevistas con el personal pertinente de Grupo Hospimar responsable de proporcionar la información contenida en la Memoria.
- Revisión de la aplicación de los requerimientos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y

diversidad, utilizando además cuando ha sido oportuno los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative (GRI Standards)*.

- Comprobación, mediante procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos, de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente a los contenidos requeridos en la normativa citada y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Grupo Hospimar. Dichas pruebas se han realizado en la sede central de Grupo Hospimar.
- Revisión de la información incluida en la Memoria en relación a los enfoques de gestión aplicados y al desempeño en sostenibilidad de Grupo Hospimar.
- La verificación de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente a los indicadores, a partir de sistemas de gestión propios de Grupo Hospimar.
- Comprobación de que la información financiera reflejada en la Memoria ha sido extraída del Informe de Cuentas Anuales de Grupo Hospimar, correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022, que ya han sido auditadas por terceros independientes.

A partir del alcance, la metodología, los procedimientos analíticos y las pruebas de revisión por muestreo desarrolladas, podemos concluir que:

- Según se refleja en informe de auditoría se verifica que el auditor ha comprobado que Estado de información no financiera 2022 del Grupo Hospimar se ajusta al contenido del artículo 1º punto dos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- Los datos recogidos en la Memoria han sido obtenidos de manera fiable.
- La información está presentada de manera adecuada.
- No existen desviaciones ni omisiones significativas.
- Grupo Hospimar ha aplicado todos los principios para determinar el contenido y la calidad de la memoria.

En otro documento proporcionaremos a la Dirección de Grupo Hospimar un informe interno que contiene todos nuestros hallazgos y áreas de mejora.

Fecha: 12 de abril de 2023

El Verificador:



Enric Pratginestós Blasco  
Centro de Certificación Applus<sup>+</sup> CTC